

**INFORME QUE PRESENTA LA COMISARIO DE LA
COMPAÑÍA LACOSTUNI S.A.**

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**

Siendo mis funciones de Comisario de la Compañía LACOSTUNI S.A., en cumplimiento a lo que dispone la Ley y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre del 1992, sobre el informe de Comisario, me permito presentar a ustedes, el informe del Ejercicio Económico cerrado al 31 diciembre del 2017.

1.- Se observa que la administración de la Compañía, ha actuado dentro del marco legal estatutario y reglamentario, así han dado atención a lo resuelto por la Junta General de Accionistas.

2.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados. Los libros contables se encuentran correctamente archivados de acuerdo a los principios de contabilidad y las leyes tributarias vigentes. En control interno se lo ha efectuado conforme a lo estipulado legalmente.

3.- En cuanto a los libros de Actas de Sesiones de las Juntas Generales de Accionistas, libro de Acciones y Accionistas, Libros de contabilidad se llevan a cabo de conformidad con las disposiciones y reglamentos legales vigentes. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son los adecuados.

4.- Así mismo el resultado de mi auditoría revelo que la compañía sigue sin operar

5.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros, están acorde con los registros contables y se presentan razonablemente en todos los aspectos, por tanto los asientos de contabilidad, así como los resultados obtenidos merecen confiabilidad. La situación financiera de la compañía LACOSTUNI S.A., al 31 de diciembre del 2017, así como el Estado de Cambio en el Patrimonio, terminados en esta fecha están presentados de acuerdo a los principios de contabilidad establecidos por las normas NIC y NIIF.

Dado que todo encuentro conforme, y por no existir observación alguna, solo me queda agradecer a la Sra. Gerente por la colaboración prestada y por la confianza brindada.

Atentamente,



Ing. Bethel Toala Cañarte
COMISARIO
C.C. # 1306955210